

Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00094 Del 16/03/2022

Fecha y 23/mar./2022 presión 11:06 a, m. hora de Impresión Página

Concepto: F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI

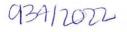
Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$156,193.54		F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$44,688.27		F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$59,038.42		F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$263,783.10	F/FI-009384 RET Y APORTACIONES 1A QNA MARZO 2022
	Sumas iguales =>	263,783.10	263,783.10	•
	2117-01-0005	2112-01-0020         PENSIONES CIVILES DEL ESTADO           2117-01-0001         8% RETENCIÓN FONDO PROPIO           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO           2117-01-0002         3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO           1112-01-0001         BANAMEX 3513213 PPAL.	Cuenta         Descripción de la cuenta           2112-01-0020         PENSIONES CIVILES DEL ESTADO         \$156,193.54           2117-01-0001         8% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$3,042.21           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$44,688.27           2117-01-0002         3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO         \$820.66           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$59,038.42           1112-01-0001         BANAMEX 3513213 PPAL.	Cuenta         Descripción de la cuenta           2112-01-0020         PENSIONES CIVILES DEL ESTADO         \$156,193.54           2117-01-0001         8% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$3,042.21           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$44,688.27           2117-01-0002         3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO         \$820.66           2117-01-0005         12% RETENCIÓN FONDO PROPIO         \$59,038.42           1112-01-0001         BANAMEX 3513213 PPAL.         \$263,783.10

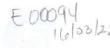


## BancaNet Empresarial

Miércoles 16 de Marzo de 2022, 12:06 PM Centro de México

tras cuentas							
Client	e	73562443					
Razón So	ocial CC	MISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM					
Po	or Aplicar = Su operación ha sido env	ada al banco destino.					
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O					
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O					
Autorization	Usuario 08	NESTOR, ARMENDARIZ/LOYA					
Cuentas		Cuenta retiro					
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213						
	Cuenta/CLABE Destino						
	BBVA MEX	BBVA MEXICO - 012150004449469010					
Datos de la	Importe MXN	\$ 263,783.10					
transferencia	Fecha valor	16/03/2022					
	Fecha de aplicación	Mismo Día					
	Número de referencia	9384					
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A QUIN MZC 2022					
	Número de Autorización	199756					
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.					







of age of the state of the stat



S Chihuahua, Chih., a 15 de marzo de 2022

Oficio: DF-0594/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones

de seguridad social.

## LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esta Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-009384 y documento DP-176, por un total de \$271,832.22 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de MARZO de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

	No. AVISO	CONCEPTO  CONCEPTO	IMPORTE
10	132182	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	8,049.12
9	132314	RETENCIÓN FONDO PROPIO	47,730.48
1	132315	APORTACIÓN FONDO PROPIO	70,914.07
6	132316	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	132317	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	132318	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	59,038.42
2	132319	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	63,958.40
4	132320	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	14,759.77
3	132321	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,919.98
	SUMA		\$ 271,832.22

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.





Oficio: DF-0594/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones

de seguridad social.

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que proceden conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir estas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

C.P.C. GUEERTO MONTAÑEZ PÉREZ

DIRECTOR DE FINANZAS







CED920927MP5

APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MARZO 2022

RECEPTOR

## PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3 Regimen Fiscal: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020 Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

	Fo	lio	Fiscal			
35FC3A41-	64D9-4952-87	FF	-278C0D5	1E1	69	
Factura			Fect	na	Hora	
FI-	009384		15/03/202	22	13:12:45	
Lugar Emision	Codigo Cliente	Co	ondiciones	Ti	po Comprobante	
31160	34	CF	REDITO	Ingreso		
Forma Pago: 99	POR DEFINIR (99	9)				
METODO PAGO	: PPD-PAGO EN P	ARC	IALIDADES O	DIFE	RIDO	
MonedaMXN P	ESO MEXICANO		Tipo	Cam	nbio 1	

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Unidad	Cve Proc	/ServClave	Unidad Cantidad	Precio Unitario	Importe
A-	RETENCION 8% F.P.	132314	NO APLICA	84111506	ACT	1	3,042.21	3,042.21
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	132314	NO APLICA	84111506	ACT	1	44,688.27	44,688.27
A-1	APORTACION 20% F.P.	132315	NO APLICA	84111506	ACT	1	7,605.53	7,605.53
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	132315	NO APLICA	84111506	ACT	1	63,308.54	63,308.54
В-	RETENCION S.M.	132316	NO APLICA	84111506	ACT	1	820.66	820.66
B-2 .	APORTACION S.M.	132317	NO APLICA	84111506	ACT	1	1,641.32	1,641.32
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	132318	NO APLICA	84111506	ACT	1	59,038.42	59,038.42
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	132319	NO APLICA	84111506	ACT	1	63,958.40	63,958.40
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	132320	NO APLICA	84111506	ACT	1	14,759.77	14,759.77
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	132321	NO APLICA	84111506	ACT	1	4,919.98	4,919.98

**ESTE DOCUMENTO DE UNA** REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion 00001000000410363731 00001000000505600468 EME000602QR9

Fecha y Hora de Certificacion 2022-03-15T14:13:01

-Sello Digital del CFDI-

TCnoA4mytDw6bj4YFkWWHIEv2kjHVIJMprWFaGjsgIqmDivTLDXUuNRgRCtOufnINGNIwn2VON5QNzQI1tAVcDxlpMDIFkWW6odTxMarGIGb2b68W7uEszd+1QLak8kLZIP26cORaeAUHqLj5m1CBCw2vy1hBQPWf3ztI9zMKAeyS/03I7J4wOIUHBMPXR8rPqC6kbKX2ftzMhrq3aJMbGcaQ0c3eC45ZKNHRWOcbqHV+P63SAHNI 9sJSsP1cQJ+VEPylx82hBmGU0fGsH3/Cn/na1RQC0Agg1hldyenruXzjGNtZ3V682nrGJ8rlPlC7R9L3uK53QQqeKg56bw9gg==

Sello del SAT-

-Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT-

||1.1||35FC3A41-64D9-4952-87FF-278C0D51E169||2022-03-15T14:13:01||EME000602QR9

Subtotal 263,783.10 Impuestos Trasladados IVA 0.00 Total 263,783.10



[ DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.]